



**Acuerdo de 31 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.**

El Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza suscribieron un acuerdo para sostener el aumento de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en el grado de ingeniería informática. Eso supone nuevas necesidades de profesorado. Para el curso 2024-25, esas necesidades, en general, se están resolviendo mediante otras fórmulas, pero en algunos casos resulta necesaria la aprobación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado. A tal fin se solicitó a los centros implicados que coordinasen la concreción de las necesidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias derivadas del acuerdo. Se somete al Consejo de Gobierno una vez que se ha tramitado la fase previa del POD 2025-26, habiéndose determinado con precisión, en particular, la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento mediante el procedimiento habitual.

En su virtud, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de profesor/a ayudante doctor/a, con las siguientes características:

Área de conocimiento	Departamento	Centro
Lenguajes y sistemas informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de ingeniería y arquitectura
Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de ingeniería y arquitectura
Matemática aplicada	Matemática aplicada	Escuela de ingeniería y arquitectura